

CIRCULAR DARA -290-2018

Por este medio, la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO) y la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA); en el marco de las Fiestas Navideñas invita a las Gerencias, Departamentos y Secciones del Edificio Corporativo I y II a realizar decoraciones conmemorativas a las festividades navideñas, que incluye decoración de puertas, nacimientos, árboles, y decoración del área de trabajo; con la finalidad de representar el espíritu navideño y de elegir la decoración con mejor creatividad e ingenio.

Tegucigalpa M.D.C 22 días del mes noviembre del 2018.



LIC. WENDY ODALI FLORES
Directora Adjunta de Rentas Aduaneras